

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9304 *GIRONA*

Don José Antonio Marquínez Beitia, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil número uno de Girona,

Hago saber: Que en el Concurso Voluntario Ordinario número 442/2012, se ha acordado mediante Auto de esta fecha el archivo por inexistencia de bienes y derechos del concurso voluntario de la mercantil Promocions Copa Olot, Sociedad Limitada, con CIF B-17554023, con domicilio en calle Ribes de Freser, 36 A, de Olot (Girona).

Y para que sirva de publicidad a los efectos prevenidos en el artículo 177.3 de la Ley Concursal en relación con el segundo párrafo del artículo 23 de la Ley Concursal, expido el presente.

Girona, 25 de enero de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170007556-1